

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A. de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor´s ha revisado la **perspectiva del rating de estable a positiva** y ha confirmado todos los rating a largo y corto plazo de Bankinter, S.A. en "BB/B", respectivamente.

Madrid, 2 de diciembre de 2013
Bankinter, S.A.

Nota de prensa.

bankinter.

S&P mejora la perspectiva de rating crediticio de Bankinter de estable a positiva

2/12/2013. La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's (S&P) ha mejorado hoy la perspectiva de rating de Bankinter desde 'estable' a 'positiva', al tiempo que ha confirmado la nota crediticia de la entidad a largo y corto plazo en 'BB/B'. Se trata de la segunda vez, en menos de cuatro meses, que la agencia estadounidense mejora su perspectiva sobre los riesgos futuros del banco.

Según S&P, es probable que en los próximos meses esta mejora de perspectiva se traduzca en una revisión al alza de la nota crediticia si Bankinter mantiene los esfuerzos realizados para sanear su balance y reforzar sus niveles de capital. A cierre del tercer trimestre, Bankinter cuenta con un ratio de capital EBA del 11,7%, que le afianza como una de las entidades más sólidas y solventes de España, y con un ratio de morosidad del 4,9%, menos de la mitad que el conjunto del sistema. En este sentido, S&P considera que este bajo nivel de mora y las menores exigencias de provisiones en un futuro, tendrán un impacto positivo en el beneficio orgánico de Bankinter y en su capacidad de generar capital.

La firma estadounidense justifica igualmente su decisión en el cambio de modelo de negocio llevado a cabo por Bankinter, centrado en los rentables segmentos corporativos y de banca privada, así como en el reforzamiento de su financiación minorista, la cual representa ya un 72% de los créditos y préstamos otorgados (frente al 44,5% de hace cuatro años). De este modo, su estructura de financiación es hoy menos dependiente de los mercados mayoristas.

Standard & Poor's, que también ha revisado la perspectiva de rating del Reino de España de 'negativa' a 'estable', considera que Bankinter se beneficiará en los meses venideros de una favorable coyuntura tanto a nivel macroeconómico como en el conjunto del sistema financiero español. En su opinión, los riesgos del sector se han estabilizado y el volumen total de provisiones tenderá a reducirse tras las dotaciones extraordinarias exigidas al sector en 2012 para reconocer las pérdidas generadas tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Asimismo, pone énfasis en el esfuerzo realizado por el conjunto de bancos para incrementar la financiación minorista, abaratar drásticamente el coste de los depósitos, aligerar a la mitad el peso del crédito exterior en su mix de financiación y reducir la dependencia de las líneas del Banco Central Europeo en más de un 40% desde el máximo alcanzado en agosto de 2012.

Más información:

[Imágenes de Bankinter](#)

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE BANKINTER

Pº de la Castellana, 29. 28046 MADRID

Tel.: 91 339 8338 - 91 339 7855

E-mail: igpaine@bankinter.es

ggarcia@bankinter.es
amperezv@bankinter.es
gmglezb@bankinter.es
Web Corporativa bankinter.com